

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**35833** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife referente a modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la entidad EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 23 de septiembre de 2024, en uso de las facultades que le confieren los artículos 30.5.n, 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A., por ampliación de superficie ocupada, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 1.811,50 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 2.837,82 metros cuadrados.
- Destino: canalización de aguas residuales.
- Plazo de vigencia: hasta el 31 de marzo de 2031.
- Ubicación: zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.
- Tasa ocupación tras la ampliación: 9.487,67 euros/año.
- Tasa de actividad tras la ampliación: 1.897,53 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 2024.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A240044309-1